

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CORPORACIÓN KRYMAC S.A." CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las ocho horas y en las oficinas generales de la Empresa situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CORPORACIÓN KRYMAC S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. **Ing. César Armando Garcés Candell**, por sus propios derechos, legítimo propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) ordinarias y nominativas de un valor unitario de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor total y con derecho a CIENTO VOTOS (100); y,
2. El **Ing. Fernando Isidro Ubilla Bustamante**, por sus propios derechos, legítimo propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) ordinarias y nominativas de un valor unitario de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor total y con derecho a CIENTO VOTOS (100)

Los accionistas presentes, según lo que dispone el Artículo #238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria acuerdan unánimemente reunirse y constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS y nombrar a la **Sra. Alexandra Elizabeth Rodríguez Soriano**, como **Secretaria Ad-hoc** de la Sesión, y al **Ing. César Armando Garcés Candell**, como **Presidente** de la Junta de Accionistas. Estando ambos presentes, aceptan las designaciones antedichas.

La Secretaria verifica la asistencia de la totalidad de los accionistas que representan a su vez la totalidad del Capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América (\$800.00) y, estando por lo tanto el quorum completo y reglamentario, se procede a tratar el único punto del Orden del Día que reza:

- Presentación de los Estados Financieros del año 2016.

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que la CPA. JOHANNA POMAGUAYO YUQUILEMA fue la responsable de efectuar los Estados Financiero del año 2016, en los cuales se deja establecido que no se ha producido movimiento financiero alguno.

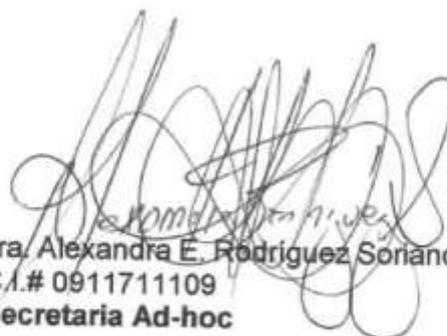
No habiendo ningún otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente ACTA, la cual realizada se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara cerrada la Sesión.

Es fiel copia de su original.

Lo certifico.



Ing. César Armando Garcés Candell
C.I.# 0906148465
Presidente Junta de Accionistas



Sra. Alexandra E. Rodríguez Soriano
C.I.# 0911711109
Secretaria Ad-hoc